



SERVICIO SOCIAL INTERNACIONAL

RESPONSABILIDAD PARENTAL

Asistencia social, asistencia técnica y promoción

Responsabilidad parental en conflictos familiares internacionales

Los conflictos familiares de dimensión internacional afectan a los padres y niños involucrados en un modo particular. En los procesos de separación (que normalmente incluyen una historia difícil) es posible que los padres no puedan cooperar de forma razonable y favorable respecto de la responsabilidad parental. Esto sucede, por ejemplo, al decidir el lugar de residencia del niño y cómo pasará tiempo con el otro padre.

Para estas familias el factor internacional puede sumar un aspecto complejo, y puede resultar angustiante. Los factores que complican el proceso son las distancias geográficas que se deben atravesar para las visitas y las diferencias en los sistemas jurídicos, especialmente al decidir quién tendrá la custodia (exclusiva o conjunta), lo que puede depender o no del estado civil de la pareja. Gran parte de los sistemas de derecho de familia no otorgan derecho a determinar el lugar de residencia del niño a uno solo de los padres, sino que prevén que se determinará judicialmente. Además, las diferencias culturales y de idioma plantean el riesgo de que haya interpretaciones erróneas y equívocas.

Debido a las mencionadas complicaciones, los casos internacionales pueden requerir la intervención de organismos y profesionales de otro país. En casos conflictivos, es posible que los asesores y que quienes deben tomar decisiones necesiten información del extranjero (evaluaciones, estudios del hogar, etc.) para atender al interés superior del niño. También puede que padres y niños necesiten asesoramiento y apoyo profesional especializado.

El SSI promueve:

- La Implementación plena de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio de La Haya de 1996 y otros estándares pertinentes
- El interés superior del niño como consideración primordial
- El derecho de los niños a tener una relación con ambos padres
- Un enfoque interdisciplinario en material de asistencia social
- La intervención de trabajadores sociales calificados en ambos países, ya que es posible que los asesores y quienes deben tomar decisiones necesiten información del extranjero (evaluaciones, estudios del hogar, informes de seguimiento, etc.).
- Un enfoque centrado en la mediación, ya que es posible que existan conflictos de interés (**ver hoja de información**).
- Cooperación plena entre las autoridades centrales y otros organismos de expertos que puedan ayudar a encontrar una solución. Esto es de especial importancia cuando se trabaja con familias internacionales, niños en movimiento, y *kafala* internacional (**ver hojas de información pertinentes**).

Estándares internacionales y documentos internos del SSI orientativos:

- [Convención sobre los Derechos del Niño](#)
- [Convención de La Haya de 1996](#)
- [Bruselas II bis](#)
- [Convención de La Haya de 1980](#)
- Manual del SSI
- Hoja informativa del SSI sobre Mediación

Los servicios de asistencia social del SSI comprenden:

- A través de la red del SSI, la obtención de informes sociales para que los tribunales tomen decisiones informadas sobre custodia/visitas
- Guiar a los padres para que comprendan la situación a la que se enfrentan y el posible efecto en su hijo
- Informar sobre especificaciones psico-sociales y jurídicas en conflictos familiares internacionales
- Asistir a los padres a evaluar las medidas y las distintas modalidades de resolución de conflictos (como la mediación)
- Asistir a los padres para que obtengan el reconocimiento de sus acuerdos en varios países
- Brindar apoyo a profesionales para que comprendan la información e informes sociales acerca de las personas en el otro país

La asistencia técnica y la promoción comprenden:

- La difusión de información entre profesionales acerca de métodos de resolución de conflictos y la participación activa en grupos de expertos de consulta
- Trabajo con la ONU y con organismos de tratados regionales
- Misiones de evaluación, reforma de leyes y capacitación